

Autora: Claudia Herrán*
Título: EL CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA VERDE
Lugar: México, 2012
Producción: Proyecto Energía y Clima de la Fundación Friedrich Ebert - FES
<http://www.fes-energiayclima.org/>
Nota: Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

EL CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA VERDE

En las últimas dos décadas la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha trabajado fuertemente en el concepto de desarrollo sostenible. Como consecuencia de esta labor, se han llevado a cabo diferentes cumbres internacionales para lograr la implementación de un modelo de desarrollo que esté en sintonía con la naturaleza y que represente un mayor esfuerzo por parte de los países desarrollados para erradicar la pobreza y la desigualdad.



Hace exactamente 20 años tuvo efecto la primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil. En ella se adoptaron compromisos para reducir los problemas ambientales y para luchar por la erradicación de la pobreza y la desigualdad social. Las políticas a seguir se concretaron en un Plan de Acción llamado Agenda 21. En el año 2002 se celebró la segunda Cumbre de la Tierra, en Johannesburgo, Sudáfrica, y ahí se realizó un balance del grado de cumplimiento de los compromisos suscritos en Río. Tristemente se concluyó que los patrones de producción, consumo y acumulación seguían siendo los mismos que a comienzos de la década de los 90, que los problemas ambientales no se habían reducido y que la pobreza se había incrementado en términos absolutos.

En diciembre de 2009, a través de la resolución AG 64/236, la ONU decidió convocar una nueva conferencia a realizarse en junio de 2012, nuevamente en la ciudad brasileña de Río de Janeiro (Río + 20). Los dos principales temas de la agenda en esta cumbre serán, por una parte, la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, así como el marco institucional para el desarrollo sostenible.

Qué es y cuándo surgió el concepto de economía verde

La explotación de los recursos naturales que se da en el sistema económico mundial ha provocado la aparición de

* Comunicadora social especializada en la creación, coordinación y redacción de proyectos editoriales (para revistas, periódicos, libros o páginas de internet), así como en la elaboración y ejecución de planes de comunicación institucional.

severos problemas ambientales que ponen en riesgo el sustento de las futuras generaciones. Además, la desigual concentración de la riqueza, representada por la acumulación en los países desarrollados, genera una grave situación de pobreza y subdesarrollo en las naciones en vías de desarrollo.

Con el fin de dar respuesta a estos problemas, desde 2009 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha sentado las bases para la creación de un nuevo modelo que se condensa en el concepto de economía verde, el cual se define como *un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin, al mismo tiempo, exponer a las generaciones futuras a significativos riesgos ambientales y escasez ecológica*. También se explica y resume como una economía baja en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva.

El concepto de economía verde ya había sido introducido en 1989 por Pearce, Markandya y Barbier en el libro *Blueprint for a Green Economy*. En él se incluyeron algunas de las políticas que serían necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible, aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.[†]

En marzo de 2009 el PNUMA publicó un informe de política denominado *Nuevo Acuerdo Verde Global*, el cual fue redactado tomando como base un trabajo de investigación de Edward Barbier y la opinión de diversas organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil. Este informe no debe ser interpretado como una alternativa al concepto de desarrollo sostenible sino como una extensión del mismo, con el cual debe ser coherente e incluir sus tres dimensiones: económica, social y ambiental (Ocampo, 2011). Por lo tanto, su rol es convertirse en un instrumento que facilite la salida de las diferentes crisis por las que actualmente atraviesa la humanidad (financiera, ambiental, alimentaria, climática, energética).

Cabe destacar que el concepto de economía verde no sustituye al de desarrollo sostenible; no obstante, hay un creciente reconocimiento de que el logro de la sostenibilidad requiere contar, casi indispensablemente, con una economía adecuada y correcta.

En resumen, los objetivos que persigue la economía verde son:

- Mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, y aminorar riesgos ambientales y escasez
- Reducir emisiones de carbono, utilizar los recursos de forma eficiente y ser socialmente incluyente
- Aumentar los ingresos y la creación de empleos como consecuencia de inversiones públicas y privadas destinadas a reducir las emisiones de carbono y la contaminación
- Promover la eficiencia energética así como el uso de los recursos y evitar la pérdida de diversidad biológica y de servicios de los ecosistemas.

¿Qué indican las palabras sustentable y sostenible? Se refieren a prácticas o actividades en las que se satisfacen las necesidades humanas, sin descuidar el manejo y la conservación de los recursos naturales.

¿Qué se requiere para aplicar la economía verde?

El éxito en la implementación de una economía verde, baja en carbón y con eficiencia en el uso de los recursos, precisa acciones concretas pero, sobre todo, del compromiso de dirigentes, organismos y comunidades de todo el mundo mediante:

- El aumento de inversiones públicas y privadas en sectores verdes. Es decir, aquellos sectores

[†] Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, (CMMAD), *Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press, 1987.

económicos que en su labor pueden reducir los riesgos ambientales y la escasez de recursos.

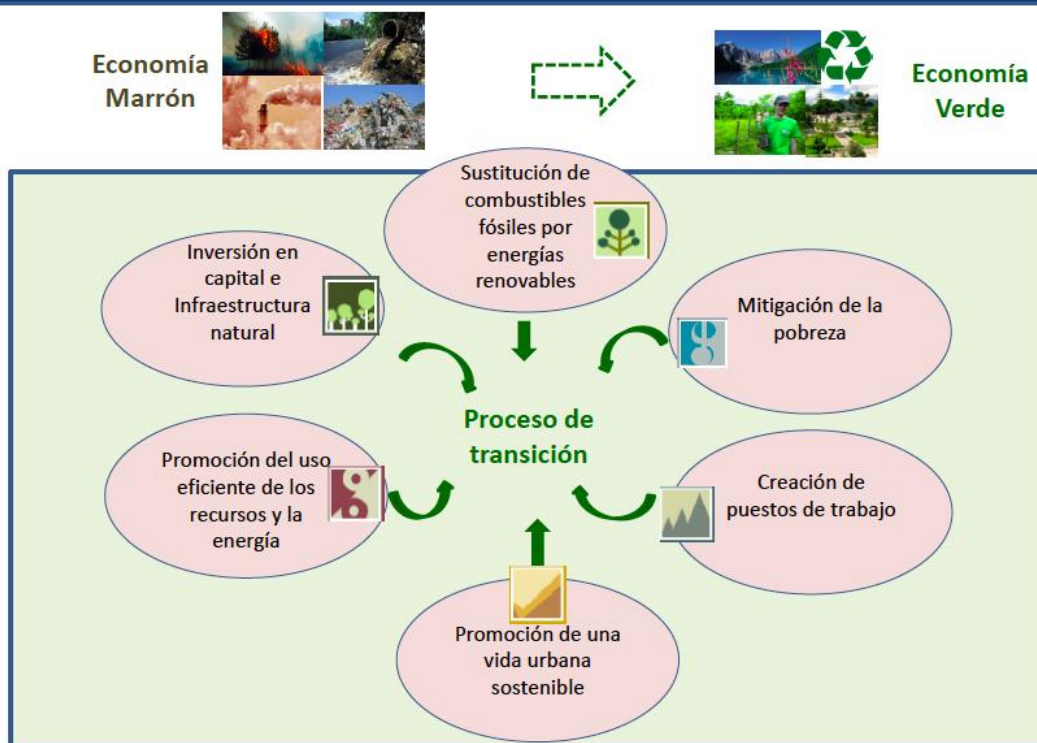
- El desarrollo de políticas y reformas que fomenten esas inversiones, provean un marco jurídico para su funcionamiento y establezcan incentivos de mercado para su creación. En este ámbito están involucrados los gobiernos nacionales y locales, así como organismos internacionales.

Dichas inversiones generarían nuevas posibilidades para impulsar procesos de reingeniería de negocios, infraestructura e instituciones. Asimismo, los resultados de esa reingeniería se reflejarían en: una mayor participación de los sectores verdes en el Producto Interno Bruto (PIB); en más y mejores empleos verdes; en menor uso de energía y materiales en la producción; en menor generación de desechos, de contaminación y de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los beneficios colaterales serían: la reducción de la pobreza, la generación de nuevos empleos así como mejoras en el acceso y en el flujo de bienes y servicios del ecosistema.

La aplicación de este modelo implica un proceso de transición paulatino. Durante décadas para crear riqueza se ha seguido un modelo de “economía marrón”, que no abordaba de manera sustancial problemas como la marginación social o el agotamiento de los recursos. Por lo tanto, la sostenibilidad sigue siendo un objetivo vital a largo plazo, y para alcanzarlo es necesario enverdecer la economía.[‡]

Proceso de transición: economía marrón – economía verde



Fuente: Fundación Friedrich Ebert, FES, El concepto de economía verde desde el PNUMA, Fernando León Morales, Noviembre 2011, http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/Feslldis_presentacion%20fernando%20leon.pdf

[‡] PNUMA, “Hacia una economía verde”, 2011.

Importancia de la participación del sector privado y de las naciones para el desarrollo de una economía verde

Iniciar una transición efectiva hacia una economía verde requiere de la participación e inversión de los sectores públicos y privados en diferentes rubros, entre los que destacan la agricultura, la energía, los bosques, el turismo, el transporte, la manufactura, las ciudades, la pesca, los desperdicios y el agua.

La ONU sabe que la participación depende de las realidades específicas de desarrollo económico, social y ambiental de cada nación, así como de las condiciones y prioridades particulares que se estén viviendo. Sin embargo, la implementación de un modelo global de economía verde exigirá cambios en la matriz productiva de los Estados, lo cual deberá estar apoyado a través de incentivos económicos instituidos, así como por medidas políticas a gran escala que cuenten con un compromiso de carácter internacional.

Algunas de las inversiones verdes a incentivar según el PNUMA serían, por ejemplo, tecnologías de energía renovable, eficiencia energética tanto en edificios de nueva construcción como en los ya existentes, transportes sostenibles y en la agricultura sostenible.

La transformación hacia una economía ecológica debe ser una oportunidad para todos los países y no una amenaza.

El debate

La crisis ambiental es un hecho real y a menudo son los países más pobres los que sufren las peores consecuencias, aunque sean las naciones llamadas desarrolladas las principales causantes de la misma. Lo cierto es que esta situación afecta a todos los países sin distinción, por lo que resulta imprescindible la colaboración a nivel global para solucionarla.

¿Significa esto que todos los países deben realizar el mismo esfuerzo?, ¿deben los países menos desarrollados comprometer sus objetivos de carácter social en favor de la resolución de los problemas ambientales del planeta?

A fin de dar respuesta a la primera de estas dos preguntas, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1992), estableció el principio de responsabilidades comunes aunque diferenciadas (Principio 7):

“Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen sobre el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen”.

Por tanto, aunque se advierte la necesidad de una actuación global, se considera que son los países desarrollados los que deben invertir un mayor esfuerzo en la solución de esta crisis, debido a su mayor contribución a la problemática ambiental y a sus mayores posibilidades de financiación para el desarrollo de un cambio en la matriz productiva.

De acuerdo con el PNUMA la aplicación de este *Nuevo Acuerdo Verde Global* ayudará a la reactivación económica ya la creación de empleos gracias a la implementación de políticas de carácter neo-keynesianas. Por lo tanto, la habitual idea de que un mayor esfuerzo en sostenibilidad ambiental implica el sacrificio de empleos y de las condiciones sociales es eminentemente errónea (PNUMA, 2009).

Críticas al modelo de economía verde

Algunos especialistas consideran que el hecho de que el modelo esté basado en el crecimiento económico es contradictorio. Su postura reconoce que la economía verde conseguirá reducir la velocidad con la que nos acercamos al punto en el que la Tierra no pueda soportar los niveles de consumo y de desechos de la humanidad, pero dicen que no evitará que el final sea el mismo.

Los críticos afirman que la economía verde no establecería ningún elemento que consiga la redistribución de la riqueza y una mayor equidad, por lo que cabría esperar iguales patrones de acumulación y desigualdad.

Otros opinan que si no se alteran las relaciones comerciales Norte-Sur, el concepto de economía verde podría desembocar en el aumento del proteccionismo.

La economía verde invoca a la utilización del mercado para medir las externalidades que se generan por las actividades económicas. Sin embargo, existen dudas sobre si los instrumentos de mercado pueden, realmente, tomar en cuenta los efectos secundarios de una actividad económica que muchas veces no es medible o palpable.

Las perspectivas de la Cumbre Río+ 20

Para la Cumbre Río + 20 se propone un nuevo paradigma económico por el cual la economía debe estar dominada y dirigida por la demanda y oferta de productos y servicios amigables y que mejoran el medio ambiente, por ello las perspectivas se centran en:

- Reafirmar el compromiso con el desarrollo sostenible en los tres pilares (económico, social y ambiental), el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, la equidad, el derecho al desarrollo, entre otros.
- Discutir la transformación del modelo de desarrollo, la distribución, equidad e inclusión, así como aspectos sociales, ambientales y culturales
- La implementación de la transferencia de recursos, capacidades y tecnología, eliminando las barreras de derechos de propiedad intelectual
- Un programa de implementación claro para los próximos diez años.

RECUADRO

Muchas son las voces que se pronuncian a favor y en contra de este modelo desarrollado e impulsado por el PNUMA. Aquí se presentan algunas de estas visiones:

Visiones críticas	Visiones a favor
El modelo se basa en el crecimiento económico, lo cual no significa un cambio substancial en el modelo actual.	Estimula el desarrollo económico, la reducción de la pobreza cuidando los recursos naturales.
No establece elementos para conseguir la redistribución de la riqueza.	Es una apuesta para fomentar el desarrollo de comunidades rurales protegiendo los bienes y servicios de los ecosistemas.
No está claro cómo funcionará el apoyo tecnológico y financiero a países en desarrollo.	Busca un bienestar para las generaciones presentes, tomando en cuenta la armonía entre ser humano y naturaleza, así como trata de evitar los riesgos para generaciones futuras
El concepto no incluye elementos concretos para promocionar la equidad de género.	

Fuentes:

www.pnuma.org

<http://www.fes-ecuador.org/>

Documentos:

- Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS, *El concepto de economía verde desde el PNUMA*, Fernando León Morales, sin fecha.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio República del Ecuador, *Economía verde, desarrollo sustentable y erradicación de la pobreza*, sin fecha.
- Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS, *La economía verde desde una perspectiva de América Latina*, Alfredo Serrano Mancilla y Sergio Martín Carrillo, sin fecha.
- Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS, *La economía verde desde una perspectiva de América Latina*, Alfredo Serrano Mancilla y Sergio Martín Carrillo, julio 2011.
- Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS, *Economía Verde, desarrollo con bienestar y compromiso con el medio ambiente*.
- Erasmus Universiteit Rotterdam, *Diálogo sobre las perspectiva de Río+20, balance crítico de la economía verde*, Dania Quirola Suárez, sin fecha.